

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Minuta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 19:00 horas del once de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

#### Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes de Partidos Políticos

C. Elías Méndez Sarmiento	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Peña	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Israel Flores Hernández	MORENA

#### Invitados

C. Jorge Humberto Torres Antuñano	Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática
-----------------------------------	--

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Agradeció la presencia de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, del titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, el Secretario Técnico de la Comisión, así como a las representaciones de los partidos políticos.

Habiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario Técnico que diera cuenta del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Dio lectura a los tres puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 2018 y ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2018.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el plan integral y calendarios de coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios, derivados del proceso electoral local 2017-2018 en los municipios de Solosuchiapa, El Porvenir, Santiago el Pinar, Tapilula, Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula San Pedro y Montecristo de Guerrero en el estado de Chiapas, y en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, San Francisco Ixhuatán y San Bartolomé Ayautla en el estado de Oaxaca.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Dejó a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de orden del día; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el orden del día puesto a consideración, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Indicó que el siguiente punto era la presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 2018 y ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2018.

Respecto a las observaciones hechas a tales documentos, aclaró que ya habían sido atendidas por la Secretaria Técnica.

Al no haber intervenciones sobre el tema, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación de las minutas señaladas.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió las minutas a la votación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad.**

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Señaló que el punto tres del orden del día era el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el plan integral y calendarios de coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios, derivados del proceso electoral local 2017-2018 en los municipios de Solosuchiapa, El Porvenir, Santiago el Pinar, Tapilula, Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula San Pedro y Montecristo de Guerrero en el estado de Chiapas, y en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, San Francisco Ixhuatán y San Bartolomé Ayautla en el estado de Oaxaca; caso para el cual se recibieron observaciones, mismas que serían incorporadas al documento.

Para hacer una presentación del proyecto de acuerdo, dio la palabra al Secretario Técnico.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Explicó que ante las declaratorias y convocatorias de elecciones extraordinarias, derivadas del Proceso Electoral concurrente 2017-2018, emitidas hasta el momento, se hacía necesaria la aprobación del plan integral y los calendarios de coordinación respectivos, ya que de acuerdo con el artículo 75, párrafo 2 del Reglamento de Elecciones, es atribución del INE aprobar estos instrumentos, de preferencia, una vez que dé inicio el Proceso Electoral Local Extraordinario respectivo.

Esta condición se cumplió en Chiapas el 8 de octubre, con la declaratoria de inicio del proceso electoral y en Oaxaca el 4 de octubre, cuando se emitió la convocatoria a la elección extraordinaria, con lo que comenzaron los trabajos preparatorios del proceso electoral.

Explicó que el plan integral y los calendarios de coordinación tenían como objetivo ser las herramientas con las que el Instituto Nacional Electoral da seguimiento a la adecuada organización de los comicios extraordinarios en 10 municipios de Chiapas, en los que la Jornada Electoral tendrá verificativo el 25 de noviembre, y en cuatro municipios de Oaxaca, en los que los comicios se celebrarán el 9 de diciembre.

Los municipios de Chiapas son: Solosuchiapa, el Porvenir, Santiago el Pinar, Tapilula, Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula San Pedro y Montecristo de Guerrero; mientras que para el caso de Oaxaca son: San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, San Francisco Ixhuatán y San Bartolomé Ayautla.

Dentro de los calendarios se incluyeron 65 actividades para Chiapas y 61 para Oaxaca; definiendo para cada una de ellas una fecha de inicio y una de término, además del ámbito de competencia, ya sea el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales, así como de forma específica, el área responsable.

Por último, se incluyó lo respectivo al estatus en el que se encuentra la actividad y una nota cualitativa que da detalles de cómo se realizó la misma.

Las actividades se agruparon en temas considerados como significativos para la organización del proceso electoral, como la integración y funcionamiento de órganos desconcentrados, Lista Nominal de Electores, observadoras y observadores electorales, ubicación de casillas, integración de las mesas directivas de casilla, fiscalización de los recursos de partidos políticos y candidaturas independientes, candidaturas, documentación y material electoral, bodegas electorales, PREP, SIJE, Jornada Electoral, mecanismos de recolección, así como los cómputos.

Aclaró que las áreas del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales informarán a la Unidad Técnica de Vinculación la conclusión de cada una de las actividades, a más tardar al día siguiente de su cumplimiento, de igual forma, remitirán las constancias respectivas dentro de los tres días posteriores.

Con ello, se buscaba garantizar que los informes se realicen con información oportuna y contextualizada sobre el estatus de cada actividad.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Sometió el documento a consideración de las y los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones, indicó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, considerando las observaciones enviadas por las Consejeras Electorales Claudia Zavala y Dania Paola Ravel, y desde su propia oficina.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a las y los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el plan integral y calendarios de coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios, derivados del proceso electoral local 2017-2018 en los municipios de Solosuchiapa, El Porvenir, Santiago el Pinar, Tapilula, Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula San Pedro y Montecristo de Guerrero en el estado de Chiapas, y en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, San Francisco Ixhuatán y San Bartolomé Ayautla en el estado de Oaxaca, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez:** Al agotarse los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 12 de noviembre de 2018.

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión de Vinculación con los  
Organismos Públicos Locales

---

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
Secretario Técnico de la  
Comisión de Vinculación con los  
Organismos Públicos Locales